

**"COMENTARIOS AL PROBLEMA PALUDICO DE PUERTO CARREÑO (VICHADA)".**

*Tesis de grado. 1946. — Presentada por Carlos Alfonso Ferro Vargas.*

*Conclusiones:*

- 1) Los habitantes de Puerto Carreño están sometidos a condiciones higiénicas de vida notablemente precarias.
- 2) Los alimentos que se consumen no suministran el requerimiento calórico diario, no aportan la cantidad necesaria de vitaminas y elementos minerales y proporcionan un régimen carente de legumbres, cereales verdes y frutas y en el que predominan los azúcares y féculentos sobre las proteínas y grasas.
- 3) En la región de Puerto Carreño el paludismo es endémico con exacerbaciones en los meses de julio-agosto y diciembre-enero. Hasta ahora el más probable vector parece corresponder al A. Nyssorhynchus Darlingi y el Hematozoario al P. Vivax ya que en las coloraciones sanguíneas no fue posible identificar otras razas de parásitos.
- 4) Las formas perniciosas cerebrales se observan con algunas frecuencias en los niños. Otros casos palúdicos graves en niños y adultos son raros.
- 5) En el curso del paludismo agudo es relativamente frecuente la complicación hepática representada por Hepatitis e Angiocolitis acompañada de la sintomatología de un estado Ictérico infecciosos.
- 6) El Paludismo congénito existe aunque su porcentaje es pequeño a pesar de las malas condiciones en que se lleva a cabo la gestación. Su patogenia parece basarse en la permeabilidad placentaria al parásito, la cual puede ser provocada por la misma enfermedad palúdica o por un traumatismo acaecido durante el embarazo o por pequeños desgarros placentarios sufridos en el curso del trabajo.
- 7) Consecuencia directa de los factores que determinan la situación biológica del hombre en Puerto Carreño son su desnutrición y empobrecimiento fisiológico que le disminuyen la capacidad de trabajo y lo predisponen a la Infección Tuberculosa y a padecer estados anémicos graves y síndromes carenciales de alguna consideración.